

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**24**

### MADRID NÚMERO 18

#### EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2412/2023, entre D./Dña. CHRISTIAN FERMÍN BARRENO SÁNCHEZ y FAST GOOD, S. L. y D./Dña. FEDERICO CASCALES MORALES, por un presunto delito de robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

#### CÉDULA DE OFRECIMIENTO DE ACCIONES AL PERJUDICADO

Mérito diligencias previas 2412/2023, seguido por un delito de robo con violencia o intimidación, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 19 de marzo de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. CHRISTIAN FERMÍN BARRENO SÁNCHEZ, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.299/24)

